



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 10 de enero de 2017

NÚM. 6

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la valoración política que hace el Gobierno de Navarra sobre la actitud de los estados español y francés ante el proceso de desarme de ETA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 3).
- Pregunta sobre sobre la intención del Gobierno de suprimir el servicio de protección prestado por la Policía Foral en el Parlamento durante el turno de noche, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 4).
- Pregunta sobre las autorizaciones, códigos fuente y propiedad intelectual de Davalor Salud para poder operar y explotar el negocio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 4).
- Pregunta sobre la intención que tiene el Gobierno de Navarra respecto a la financiación de Davalor Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 5).
- Pregunta sobre las detenciones y el desmantelamiento de la banda terrorista ETA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 5).
- Pregunta sobre la concesión de un nuevo préstamo a la empresa Davalor Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 6).
- Pregunta sobre la decisión del Gobierno vasco de estudiar que el día 3 de diciembre sea el Día oficial de Euskadi, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 6).
- Pregunta sobre el motivo por el que el Departamento de Educación no ha realizado el informe para la Gestión y Financiación del Conservatorio Municipal de Música Fernando Remacha, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 7).
- Pregunta sobre el dispositivo y coste para dar cumplimiento a la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra por la cual se revocó la decisión del Gobierno de Navarra de sustituir la escolta del expresidente Del Burgo por un sistema de contravigilancia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García (Pág. 7).
- Pregunta sobre el conflicto con el Estado tras el último pago anual de la aportación de Navarra al Estado, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués (Pág. 8).

- Pregunta sobre el sistema de financiación de los Servicios Sociales de Base, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos (Pág. 9).
- Pregunta sobre el Campus Empresarial de Lekaroz, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Virginia Alemán Arrastio (Pág. 9).
- Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene prevista alguna gestión para evitar que el día 3 de diciembre sea declarado como Día de Euzkadi en la Comunidad Autónoma Vasca, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 10).
- Pregunta sobre la negociación con el Estado de la actualización del Convenio Económico para el quinquenio 2015-2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 11).
- Pregunta sobre las listas de aspirantes aprobados por especialidad e idioma del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Chivite Navascués (Pág. 12).
- Pregunta sobre la negociación con el gobierno central para acordar la actualización de la aportación al Estado para el quinquenio 2015-2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuín Moreno (Pág. 12).
- Pregunta sobre la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que estima el recurso de D. Jaime Ignacio del Burgo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 13).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la valoración política que hace el Gobierno de Navarra sobre la actitud de los estados español y francés ante el proceso de desarme de ETA

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración política que hace el Gobierno de Navarra sobre la actitud de los estados español y francés ante el proceso de desarme de ETA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por la Presidenta del Gobierno de Navarra, Doña Uxue Barkos Berruezo:

Hace ya 5 años desde que ETA anunció el cese definitivo de su actividad armada y su disposición para encarar un proceso de desmantelamiento de sus estructuras y desarme verificable. En todo este tiempo, los estados español y francés han rehusado asumir esa responsabilidad, intentando obstaculizar este proceso por todos los medios.

Es evidente la necesidad de que se lleve a cabo cuanto antes el desarme completo de los arsenales de ETA de una manera ordenada y segura, tal como recomiendan instancias internacionales como la ONU.

En este contexto, el pasado 16 de diciembre se produjo una operación policial en Luhuso (Lapurdi) en la que se detuvo a varias personas de la sociedad civil que se habían comprometido a colaborar en el proceso de desarme de ETA.

Las personas detenidas tienen relevancia en el ámbito de la sociedad civil y la defensa de los derechos humanos, y han asumido públicamente su compromiso, ante la negativa de los estados a participar en un proceso de desarme verificable.

Creemos que la mayoría de la sociedad reclama acabar con esta situación, finalizar el proceso de desarme y encarar la resolución definitiva, y que esta situación va en la dirección contraria a una demanda social y política mayoritaria. Muestra de ello son las multitudinarias y plurales reacciones y movilizaciones que se han producido después de estas detenciones en Iparralde, donde prácticamente todo el arco político se ha manifestado en contra de estas detenciones y de la actitud de los estados.

Ante una situación de esta gravedad, a día de hoy no conocemos cuál es la valoración que hace la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos y el Gobierno de Navarra en su conjunto.

Por todo ello, este parlamentario realiza la siguiente pregunta:

¿Qué valoración política hace el Gobierno de Navarra sobre la actitud de los estados español y francés ante el proceso de desarme de ETA, en un contexto en el que han llegado al punto de intentar impedirlo por todos los medios, incluso deteniendo a personas de la sociedad civil por asumir un compromiso al que se han negado ambos estados?

En Iruña, a 20 de diciembre de 2016

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre sobre la intención del Gobierno de suprimir el servicio de protección prestado por la Policía Foral en el Parlamento durante el turno de noche

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre sobre la intención del Gobierno de suprimir el servicio de protección prestado por la Policía Foral en el Parlamento durante el turno de noche, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia respuesta oral en el Pleno a la siguiente pregunta:

– ¿Tiene el Gobierno la intención de suprimir el servicio de protección prestado por la Policía Foral en el Parlamento durante el turno de noche?

Pamplona, 22 de diciembre de 2016

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre las autorizaciones, códigos fuente y propiedad intelectual de Davalor Salud para poder operar y explotar el negocio

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las autorizaciones, códigos fuente y propiedad intelectual de Davalor Salud para poder operar y explotar el negocio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de

Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al vicepresidente económico, señor Manu Ayerdi, para su respuesta oral en Pleno:

Hemos conocido a través de la prensa que la sociedad pública Sodena ha vuelto a dar apoyo financiero a la empresa Davalor Salud, con la aprobación de una concesión de 2,2 millones de euros, con la aportación ya realizada de 400.000 euros. Sodena ya concedió un préstamo participativo de un millón de euros a la citada firma.

– A la vista de la citada información ¿tiene Davalor Salud todas las autorizaciones, códigos fuente y propiedad intelectual para poder operar y explotar el negocio?

Pamplona, a 22 de diciembre de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

Pregunta sobre la intención que tiene el Gobierno de Navarra respecto a la financiación de Davalor Salud

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la intención que tiene el Gobierno de Navarra respecto a la financiación de Davalor Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de

Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al vicepresidente económico, señor Manu Ayerdi, para su respuesta oral en Pleno:

Hemos conocido a través de la prensa que la sociedad pública Sodena ha vuelto a dar apoyo financiero a la empresa Davalor Salud, con la aprobación de una concesión de 2,2 millones de euros, con la aportación ya realizada de 400.000 euros. Sodena ya concedió un préstamo participativo de un millón de euros a la citada firma.

– A la vista de la citada información, ¿qué intención tiene el Gobierno respecto a la financiación de Davalor Salud?

Pamplona, a 22 de diciembre de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

Pregunta sobre las detenciones y el desmantelamiento de la banda terrorista ETA

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las detenciones y el desmantelamiento de la banda terrorista ETA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, para su respuesta oral en Pleno:

– El 16 de diciembre fueron detenidas en Francia cinco personas relacionadas con la banda terrorista ETA, en una operación que ha permitido desmantelar un arsenal perteneciente a dicha banda. ¿Le parece adecuado al Gobierno de Navarra que se siga deteniendo y desmantelando a la banda terrorista ETA?

Pamplona, 22 de diciembre de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

Pregunta sobre la concesión de un nuevo préstamo a la empresa Davalor Salud

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la concesión de un nuevo préstamo a la empresa Davalor Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña. Ana Beltrán Villalba, portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno, dirigida al Vicepresidente de Desarrollo Económico, D. Manu Ayerdi.

¿Por qué ha decidido conceder un nuevo préstamo a la empresa Davalor Salud a través de Sodena, a pesar de conocer la difícil situación económica de la empresa?

Pamplona, 22 de diciembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre la decisión del Gobierno vasco de estudiar que el día 3 de diciembre sea el Día oficial de Euskadi

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la decisión del Gobierno vasco de estudiar que el día 3 de diciembre sea el Día oficial de Euskadi, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña. Ana Beltrán Villalba, Parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno, dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

¿Cuál es su posición sobre la decisión del Gobierno vasco de estudiar que el 3 de diciembre sea el Día oficial de Euskadi?

Pamplona, 28 de diciembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre el motivo por el que el Departamento de Educación no ha realizado el informe para la Gestión y Financiación del Conservatorio Municipal de Música Fernando Remacha

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el motivo por el que el Departamento de Educación no ha realizado el informe para la Gestión y Financiación del Conservatorio Municipal de Música Fernando Remacha, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la

Cámara, formula, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

En el punto tercero del Convenio de colaboración entre el Departamento de Educación y el Ayuntamiento de Tudela para la gestión y financiación del Conservatorio Municipal de Música "Fernando Remacha", vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, el citado departamento se comprometía a realizar durante la vigencia de este convenio de colaboración un estudio sobre la financiación, gestión y servicio, con el objeto de analizar y realizar propuestas sobre la mejora de la forma de gestión o sobre la fórmula de financiación más idónea.

¿Cuál ha sido el motivo por el que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra no ha realizado el informe que se explicita en el punto tercero del convenio de colaboración entre el Departamento de Educación y el Ayuntamiento de Tudela para la gestión y financiación del Conservatorio Municipal de Música "Fernando Remacha"?

Pamplona, 2 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre el dispositivo y coste para dar cumplimiento a la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra por la cual se revocó la decisión del Gobierno de Navarra de sustituir la escolta del expresidente Del Burgo por un sistema de contravigilancia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el dispositivo y coste para dar cumplimiento a la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra por la cual se revocó la decisión del Gobierno de Navarra de sustituir la escolta del expresidente Del

Burgo por un sistema de contravigilancia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Leuza Garcia, componente del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo jueves 12 de enero de 2017 por la Consejera de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra:

Tras la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra por la cual se revocó la decisión del

Gobierno de Navarra de sustituir por un sistema de contravigilancia la escolta al expresidente señor Del Burgo, planteamos la siguiente pregunta:

– ¿Cuál es el dispositivo necesario para dar cumplimiento a dicha sentencia? ¿Qué coste supondría para las arcas forales anualmente el servicio de contravigilancia ahora anulado, así como el nuevo servicio de escolta?

Pamplona-Iruñea, 30 de diciembre de 2016

El Parlamentario Foral: Patxi Leuza Garcia

Pregunta sobre el conflicto con el Estado tras el último pago anual de la aportación de Navarra al Estado

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el conflicto con el Estado tras el último pago anual de la aportación de Navarra al Estado, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral, para

su contestación por la Presidenta del Gobierno de Navarra en el Pleno del próximo 12 de enero.

Navarra ha hecho efectivo en el pasado mes de diciembre el cuarto y último pago anual de la aportación al Estado, por valor de 60 millones de euros. Este importe se suma a los tres pagos, de 153 millones cada uno, realizados en los meses de marzo, junio y septiembre, con lo que la aportación de Navarra al Estado en 2016 ha ascendido a 520 millones de euros.

La decisión tomada por el Gobierno de Navarra en el último pago ha provocado que el Secretario de Estado de Hacienda haya acusado al Ejecutivo Foral de “incumplir” el Convenio, al aplicar “un cambio de criterio unilateral”.

Es por lo que interesa saber,

¿Cómo prevé el Gobierno de Navarra resolver el conflicto con el Estado?

Pamplona, 4 de enero de 2017

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre el sistema de financiación de los Servicios Sociales de Base

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el sistema de financiación de los Servicios Sociales de Base, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara,

formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno del próximo 12 de enero.

Tal y como han manifestado desde diferentes ayuntamientos y mancomunidades de Servicios Sociales de Base, el convenio de financiación entre el Gobierno de Navarra y las entidades locales, de duración trianual, finalizaba en diciembre de 2016.

El sistema de financiación actual está regulado por el Decreto Foral 32/2013 y, tras estar en vigor los tres últimos años, se ha demostrado deficiente para la prestación de un servicio ajustado a las necesidades e injusto con los entes locales, debido a los criterios utilizados para dicha financiación.

¿Qué pasos ha dado el Departamento de Derechos Sociales para valorar el sistema de financiación actual de los Servicios Sociales de Base y poder modificar las actuales deficiencias?

Pamplona, 4 de enero de 2017

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre el Campus Empresarial de Lekaroz

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a VIRGINIA ALEMÁN ARRASTIO

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el Campus Empresarial de Lekaroz, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Virginia Alemán Arrastio.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Virginia Aleman Arrastio, componente del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo

dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo jueves 12 de enero de 2017 por el consejero de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra:

A través de los medios de comunicación hemos tenido conocimiento de que la Dirección General de Política Económica, Empresarial y Trabajo de Gobierno de Navarra ha realizado tres presentaciones (Biarritz, Irún y Baztan) del Proyecto de Campus Empresarial de Lekaroz.

Esta iniciativa impulsada por el Gobierno de Navarra persigue promover la especialización del Campus Empresarial a través de la implantación de empresas de los sectores estratégicos priorizados por la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra.

¿Cuál es la visión del Departamento de este Campus Empresarial y de su futuro?

¿Qué planes tiene para el edificio construido para acoger el Centro de Inmersión Lingüística, que a día de hoy sigue vacío?

¿Qué pasos va a seguir dando el Departamento para impulsar este Campus?

Pamplona-Iruñea, 4 de enero de 2017

La Parlamentaria Foral: Virginia Aleman Arrastio

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene prevista alguna gestión para evitar que el día 3 de diciembre sea declarado como Día de Euzkadi en la Comunidad Autónoma Vasca

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre si el Gobierno de Navarra tiene prevista alguna gestión para evitar que el día 3 de diciembre sea declarado como Día de Euzkadi en la Comunidad Autónoma Vasca, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

– ¿Tiene previsto la Presidenta del Gobierno de Navarra realizar alguna gestión para evitar que el día 3 de diciembre, festividad de San Francisco Javier y Día de Navarra, sea declarado como Día de Euzkadi en la Comunidad Autónoma Vasca?

Pamplona, a 5 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre la negociación con el Estado de la actualización del Convenio Económico para el quinquenio 2015-2019

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la negociación con el Estado de la actualización del Convenio Económico para el quinquenio 2015-2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta, para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 12 de enero de 2017, la siguiente pregunta de máxima actualidad:

El pasado día 30 de diciembre de 2016 el consejero de Hacienda y Política Financiera informó de la realización del cuarto y último pago anual de la aportación al Estado, por valor de 60 millones de euros.

Este importe se sumó a los tres pagos, de 153 millones cada uno, realizados en los meses de marzo, junio y septiembre, con lo que la aportación de Navarra al Estado en 2016 ha ascendido a 520 millones de euros.

El consejero Aranburu, en rueda de prensa manifestó, que Navarra "mantiene su firme compromiso con la negociación y ha expresado su deseo de que se agilice con el Estado la actualización del quinquenio 2015-2019 y se proceda a la liquidación definitiva tanto del año 2015 como de 2016.

En opinión del mismo consejero "la provisionalidad en el establecimiento de la Aportación perjudica principalmente a Navarra dado el peso específico que representa en el Presupuesto de la Comunidad Foral".

La demora, en más de dos años, en comenzar las negociaciones con el Estado obedece a la negativa de éste a proceder a iniciar dicho proceso, por lo que, de acuerdo con el informe elaborado por los técnicos del Departamento de Hacienda, Navarra estaría pagando de más a las cargas generales del Estado Español en una banda que oscilaría entre 100 y 250 millones de euros anuales.

Ante ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Ante esta situación en qué momento se encuentra la negociación con el Estado de la actualización del Convenio Económico para el quinquenio 2015-2019 y qué posición va a mantener el Gobierno de Navarra para la consecución de un pacto que respete los derechos económicos de la ciudadanía de Navarra?

Pamplona/Iruñea a 8 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre las listas de aspirantes aprobados por especialidad e idioma del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las listas de aspirantes aprobados por especialidad e idioma del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, formulada por a Ilma. Sra. D.^a María Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita que sea incluida en el orden del día del próximo Pleno del 12 de enero la siguiente pregunta oral de máxima actualidad.

¿Qué va a ocurrir con todos las disposiciones y actos que quedan impugnados dado que han transcurrido más de treinta días desde la entrada en el registro del Departamento de Educación de la solicitud de suspensión de la Resolución 1934/2016, por la que se aprueban las listas de aspirantes aprobados por especialidad e idioma del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado mediante Resolución 400/2016, y no se ha dictado resolución expresa al respecto?

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre la negociación con el gobierno central para acordar la actualización de la aportación al Estado para el quinquenio 2015-2019

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la negociación con el gobierno central para acordar la actualización de la aportación al Estado para el quinquenio 2015-2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, para su contestación en el próximo pleno del 12 de enero.

– ¿En qué situación se encuentra la negociación con el gobierno central para acordar la actualización de la aportación al Estado para el quinquenio 2015-2019?

– ¿Tiene el Gobierno de Navarra una previsión temporal para la realización y culminación de esta negociación?

Pamplona, 9 de enero de 2017

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que estima el recurso de D. Jaime Ignacio del Burgo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que estima el recurso de D. Jaime Ignacio del Burgo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el pró-

ximo Pleno de la Cámara por parte de Gobierno de Navarra:

Tras haber conocido la reciente Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que estima el recurso de D. Jaime Ignacio del Burgo frente a la sustitución de su servicio de escolta por un servicio de contravigilancia:

– ¿Qué acciones se plantea el Gobierno de Navarra a la vista de esta sentencia? ¿Se plantea formular recurso de casación frente a la misma?

– De conformidad con lo previsto en el acuerdo programático para el Gobierno de Navarra, ¿tiene el Gobierno previsto modificar la Ley Foral 19/1996, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración?

– ¿Se plantea el Gobierno de Navarra, a la vista de esta sentencia, la modificación del régimen de coches oficiales, escolta y demás atribuciones a los ex presidentes/as de Navarra actualmente previstos?

En Pamplona-Iruñea, a 9 de enero de 2017

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano

